

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 2018-2019

“ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PARA AUTORIZAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. EDWIN GUTIERREZ ORTIZ, DIRECTOR DE TURISMO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL ARROYO SURFING PARK”.

POR CUANTO: El Artículo 2.004(u) de la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, requiere que las empresas municipales sean administradas por una Junta de Directores, que estará compuesta por cinco (5) miembros nombrados por el alcalde, siendo el Director (a) de Finanzas de Municipio miembro compulsorio.

POR CUANTO: Mediante la ordenanza Núm. 03 se aprobó la designación de cinco (5) funcionarios como miembros de la Junta de Directores de la Empresa Municipal Arroyo Surfing Park. No obstante, otro de los miembros designados, el Sr. Emanuel Valentín Hernández ha cesado funciones en el Municipio desde el 12 de abril de 2019.

POR CUANTO: Se hace necesario designar un nuevo funcionario a la Junta de Directores de la mencionada empresa municipal y el Hon. Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo ha designado al Sr. Edwin Gutiérrez Ortiz, Director de Turismo para dicho rol.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Se autoriza al Hon. Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, a designar como nuevo miembro de la Junta de Directores de la Empresa Municipal Arroyo Surfing Park al Sr. Edwin Gutiérrez Ortiz.

SECCIÓN 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y fundamental comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta ordenanza con su correspondiente certificación será remitida a la oficina de Recursos Humanos, al Junta de Directores de Empresas Municipales, a la oficina de Auditoria Interna, a la Oficina del Alcalde y a las instrumentalidades concernientes para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EN SECCION ORDINARIA EL 25 DE ABRIL DE 2019 Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 29 DE ABRIL DE 2019.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente Legislatura Municipal



Sra. Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Legislatura Municipal



Hon. Eric Bachier Román
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 29 DE ABRIL DE 2019, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **ORDENANZA NÚM. 12 SERIE: 2018-2019**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019.

INTITULADA:

"ORDENANZA DE LA LESGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PARA AUTORIZAR LA DESIGNACION DEL SR. EDWIN GUITIERREZ ORTIZ, DIRECTOR DE TURISMO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL ARROYO SURFING PARK".

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019 EN SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2019.


**DELMARIE RIVERA CINTRÓN
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL**